



Superintendencia
de Sociedades

SUPERSOCIEDADES - BOGOTA
Radicación: 2013-01-074562
POR FAVOR RESPONDA A ESTE NUMERO
NIT 899999098 Exp: 0
Soc: CAMARA DE REPRESENTANTES
Remite: 500-SECRETARIA GENERAL
Trm: 1006-INVITACIONES Y FOLLETOS
Folios: 10 Anexos: NO SALIDA
Fecha: 2013/03/15 Hora: 15:00:34
Número: 500-028083 OFICIO

Doctora
MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO
Secretaria General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Carrera 7ª N° 8-68 Piso 5 Edificio Nuevo Congreso
Bogotá D.C.

Asunto: Oficio CLC3.9/239/13
Solicitud información Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro; Balance General Consolidado; Estado de Actividad Financiera; Económica, social y ambiental y el estado de cambios en el patrimonio de la Nación vigencia fiscal 2012.

Respetada doctora María Doris:

En atención a su comunicación del asunto, radicada internamente bajo el número 2013-01-065660 del 8 de marzo de 2013, y de conformidad con los memorandos 165-001861 del 12 de marzo de 2013, 533-001931, 534-001916 y 180-001853 del 12 de marzo de 2013, de manera atenta damos respuesta a la información solicitada en los siguientes términos:

1.- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante Ley 1485 de diciembre 14 de 2011 y liquidado según Decreto 4970 de diciembre 30 de 2011; enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2012.

a) Presupuesto de Gastos inicial 2011 vs 2012 (Es el contenido en el Decreto de Liquidación).

PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO INICIALMENTE 2011-2012

Miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2011	2012	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	65.037.700	84.265.950	19.228.250	29,6

Prosperidad
para todos

BOGOTA D. C. AVENIDA EL DORADO No. 51-80 PBX: 3245777 - 2201000 LINEA GRATUITA 018000114319
Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000. BARRANQUILLA CRA 57 # 79-10 TEL 953-454495/454506.
MEDELLIN CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL 942-5115218/5113663. MANIZALES CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL 968-
647393-847967. CALI CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL. 6880404. CARTAGENA
TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL. 956-646051/642429. CUCUTA AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL 975-
716190/717985. BUCARAMANGA CALLE 41 No. 37-62 TEL 976-321541/44.

www.supersociedades.gov.co / Webmaster@supersociedades.gov.co -Colombia



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Superintendencia
de Sociedades

2/10
Oficio

Servicios de la Deuda	0	0	0	0,0
Inversión	7.865.100	11.321.053	3.455.953	43,9
TOTALES	72.902.800	95.587.003	22.684.203	31,1

b) Presupuesto de Gastos Definitivo (Es el presupuesto inicial, más adiciones, menos reducciones).

PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINTIIVO 2011-2012

Miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2011	2012	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	71.037.700	86.097.950	15.060.250	21,2
Servicios de la Deuda	0	0	0	0,0
Inversión	7.865.100	11.321.053	3.455.953	43,9
TOTALES	78.902.800	97.419.003	18.516.203	23,5

c) Presupuesto de Gasto Ejecutado (Es el ejecutado vía compromisos y que cuenta con registro presupuestal).

PRESUPUESTO DE GASTOS EJECUTADO 2011-2012 (Compromisos)

Miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2011	2012	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	63.767.945	79.654.634	15.886.689	24,9
Servicios de la Deuda	0	0	0	0,0
Inversión	7.104.585	9.414.032	2.309.447	32,5
TOTALES	70.872.530	89.068.666	18.196.136	25,7

Presupuesto 2012

Miles de pesos

Tipo de Renta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Diferencia Absoluta	Variación %
Recursos de la Nación	0	1.832.000	1.832.000	#¡DIV/0!
Recursos propios	95.587.003	95.587.003	0	0,0
TOTALES	95.587.003	97.419.003	1.832.000	1,9

Prosperidad
para todos

BOGOTÁ D. C. AVENIDA EL DORADO No. 51-80. PBX: 3245777 - 2201000 LINEA GRATUITA 018000114319
Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000 BARRANQUILLA CRA 57 # 79-10 TEL 953-454495/454506
MEDELLÍN CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL 942-5115218/5113663 MANIZALES CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL 968-847393-847987
CALI CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL 6880404 CARTAGENA TORRE RELOJ CR 7 # 32-39 PISO 2 TEL 956-646051/642429
CUCUTA AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL 975-716190/717985 BUCARAMANGA CALLE 41 No. 37-62 TEL 976-321541/44

www.supersociedades.gov.co / Webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia



Handwritten initials and a signature.



Modificaciones al Presupuesto 2012

Miles de pesos

Gasto	Apropiación inicial	Modificaciones Positivas	Modificaciones Negativas	Apropiación Definitiva	Variación % Apropiación
Recursos de la Nación	0	1.832.000	0	1.832.000	#DIV/0!
Recursos propios	95.587.003	0	0	95.587.003	0,00
Total	95.587.003	1.832.000	0	97.419.003	0,02

d) Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2012

APROPIACIONES SIN COMPROMETER 2012

Miles de pesos

Tipo de Gasto	Apropiación Definitiva	Ejecución Compromisos	Valor sin comprometer	% de Participación	% de Apropiación
Funcionamiento	86.097.950	79.654.634	6.443.316	6,6	6,6
Deuda	0	0	0	0,0	0,0
Inversión	11.321.053	9.414.032	1.907.021	2,0	16,8
Total	97.419.003	89.068.666	8.350.337	9,4	8,6

e) Comportamiento ejecución 2012 (Valor no ejecutado de la apropiación correspondiente y porcentaje de lo ejecutado).

COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2012

Miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO NO EJEC.	% DE EJEC. DIC 31



BOGOTÁ D. C. AVENIDA EL DORADO No. 51-80. PBX: 3245777 - 2201000 LINEA GRATUITA 018000114319
 Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000. BARRANQUILLA CRA 57 # 79-10 TEL 953-454495/454506.
 MEDELLÍN CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL 942-5115218/5113663. MANIZALES CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL 968-847393-847987. CALI CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 6880404. CARTAGENA TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL 956-646051/642429. CUCUTA AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL 975-716190/717985. BUCARAMANGA CALLE 41 No 37-62 TEL 976-321541/44

www.supersociedades.gov.co / Webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia



Handwritten signatures and initials: "W", "DM", "net"



Superintendencia
de Sociedades

4/10
Oficio

Funcionamiento	86.097.950	79.654.634	6.443.316	92,5
Servicios de la Deuda	0	0	0	0,0
Inversión	11.321.053	9.414.032	1.907.021	83,2
TOTALES	97.419.003	89.068.666	8.350.337	91,4

f) Rezago presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar constituida a 31 de diciembre de 2012).

Miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12-12	10.765.695
Cuentas por pagar constituidas a 31-12-12	1.373.059
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-12	12.138.754

g) Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2011 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a diciembre 31 de 2012.

Miles de pesos

Descripción	Rezago Presupuestal Constituido a 31-12-11	Rezago Presupuestal Ejecutado a 31-12-12	% de ejecución Rezago Presupuestal a 31-12-12
Reservas Presupuestales	7.456.945	6.149.124	82,5
Cuentas por Pagar	658.783	658.783	100,0
TOTAL	8.115.728	6.807.907	83,9

“NOTA: si el rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2011, no se pagó en el 100% a 31 de diciembre de 2012, informar las razones.”

En relación a la constitución de las reservas presupuestales no pagadas, existen partidas que por su naturaleza no se sabe con certeza si su ejecución se puede realizar durante la vigencia fiscal. Dentro de estos, tenemos el rubro de “Programa de crédito de vivienda”, el

Prosperidad
para todos

BOGOTÁ D. C. AVENIDA EL DORADO No. 51-80 PBX: 3246777 - 2201000. LINEA GRATUITA 018000114319
Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000 BARRANQUILLA CRA 57 # 79-10 TEL. 953-454495/454506
MEDELLÍN CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL. 942-5115218/5113663, MANIZALES CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL. 963-847393-847987, CALI CLL 10 # 4-40 OF 201 EDOF BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL. 6880404, CARTAGENA TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL. 956-646051/642429, CUCUTA, AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL. 975-7161907/17985, BUCARAMANGA CALLE 41 No. 37-62 TEL. 976-321541/44



www.supersociedades.gov.co / Webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia



cual por su naturaleza establece unos términos que puede conllevar su ejecución a través de la constitución de reservas presupuestales y a veces llega al punto de expirar el derecho del funcionario al expirar la reserva presupuestal.

Otro rubro que ofrece dificultades para ejecutarse dentro de la vigencia corresponde a "Subsidio liquidaciones Ley 550 de 1999 y 1116 de 2006", el cual consiste en unos subsidios que le permite la ley a la Superintendencia de Sociedades otorgar a los liquidadores de sociedades que no tienen como cancelar los honorarios a dichos profesionales. Como corresponden a procesos liquidatorios, el término para que se dé la liquidación final es indeterminada.

Igualmente, el rubro Gastos Inherentes a la Intervención administrativa (más conocida como pirámides), por su misma dinámica, se constituyen reservas mediante autos de la Delegación, y se queda en espera que los interventores alleguen dicha documentación para el trámite de pago.

h) Deuda flotante a 31 de diciembre de 2012 (Rezago presupuestal del 2011, menos pagos de rezago presupuestal del 2011 en 2012).

Miles de pesos		
1 REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12-2011	2 REZAGO PRESUPUESTAL DEL 2011 PAGADO DURANTE EL 2012	3 = 1-2 DEUDA FLOTANTE
8.115.728	6.807.907	1.307.821

i). Adjuntar informe del jefe financiero, auditor, revisor fiscal o contralor sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2012. Se adjunta en un (1) folio.

j). Registro Plan de Compras en el SICE

PREGUNTA	SI	NO
¿Durante la vigencia fiscal de 2012, la entidad a su cargo registró al 100% en el SICE el plan de compra de acuerdo con el artículo 12 literal b)del Decreto 3512 de 2003?		X



BOGOTÁ D. C. AVENIDA EL DORADO No. 51-60. PBX: 3245777 - 2201000. LINEA GRATUITA 018000114319
Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000. BARRANQUILLA. CRA 57 # 79-10 TEL. 953-454495/454506
MEDELLÍN. CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL. 942-5115218/5113663. MANIZALES. CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL. 968-847393-847387. CALI. CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL. 6880404. CARTAGENA
TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL. 956-646051/642429. CUCUTA. AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL. 975-716190/717985. BUCARAMANGA. CALLE 41 No. 37-62 TEL. 976-321541/44





Si la respuesta es negativa, informar las razones; en caso afirmativo remitir la certificación que arroja el sistema para tal efecto.

RESPUESTA.

El artículo 222 del Decreto 019 de 2012, dispuso la eliminación del Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal, SICE, el Catalogo Único de Bienes y Servicios, y el Registro Único de Precios de Referencia RUPR. En consecuencia, las entidades estatales y los proponentes no deberán seguir cumpliendo las obligaciones derivadas de dicho Sistema.

De otra parte, la Superintendencia de Sociedades acogiendo al artículo 74 de la Ley 1474 del 2011 lo publico en su página Web de la Entidad.

k) Manual de procedimiento proceso presupuestal

PREGUNTA	SI	NO
¿A 31 de diciembre de 2012, su entidad cuenta con el manual de procedimientos para el proceso presupuestal debidamente implementado, actualizado, socializado y adoptado mediante norma interna?	x	

"Si su entidad reporta información a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, informar qué limitaciones presente este aplicativo y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2012."

RESPUESTA

"La guía de Presupuesto se creo el 18 de diciembre de 2009 con código GFIN-G-001, que pertenece al Proceso de Gestión Financiera, el cual hace parte del Manual de Operaciones de la Entidad y que fue aprobado mediante resolución 165005317 de 03 de diciembre de 2008". Se adjunta en once (11) folios. Ver Anexo 2.

l) Información Cierre SIIF II.

PREGUNTA	SI	NO
Reportó su entidad en la fecha requerida el total de la información para el cierre definitivo del SIIF II Nación 2012?	X	

Prosperidad
para todos

BOGOTÁ D. C. AVENIDA EL DORADO No. 51-80. PBX: 3245777 - 2201000 LINEA GRATUITA 016000114319
Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000. BARRANQUILLA CRA 57 # 79-10 TEL 953-454495/454506.
MEDELLÍN. CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL 942-5115218/5113663. MANIZALES CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL 968-847393-847987. CALI CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL 6880404. CARTAGENA TORRE RELOJ CR 7 # 32-39 PISO 2 TEL 956-646051/642429. CUCUTA AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL 975-716190/717985. BUCARAMANGA CALLE 41 No. 37-62 TEL 976-321541/44

www.supersociedades.gov.co / ylqmaster@supersociedades.gov.co - Colombia



hw

CTM

rw



Para la Entidad las limitaciones que presenta el SIIF en la actualidad se dan principalmente porque:

- Se debe registrar la información de forma manual, y para ello se requiere la elaboración de archivos complejos.
- Existen limitaciones en la generación de informes que permitan analizar más a fondo la información por terceros.
- Faltan desarrollos de módulos como cartera y activos fijos.
- La entidad maneja una cantidad muy alta de terceros y pese a que se ha intentado subir por archivo plano el aplicativo no ha soportado la carga.

m) Si su entidad fue objeto de recortes presupuestales de acuerdo con la Ley No. 1587 de octubre 31 de 2012, informar las razones que se tuvieron en cuenta para efectuar las modificaciones negativas al monto de los recursos asignados inicialmente mediante la Ley No. 1485 de diciembre 14 de 2011 y Decreto de Liquidación No. 4970 de diciembre 30 de 2011. Igualmente informar, ¿cuál fue el impacto de estos recortes presupuestales en el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y en la función de su entidad?

RESPUESTA:

La Superintendencia de Sociedades no tuvo ningún recorte durante la vigencia fiscal de 2012.

n) Si su entidad fue objeto de asignación de nuevos recursos presupuestales de acuerdo con la Ley No. 1587 de octubre 31 de 2012, informar el monto de los mismos y cuál fue el porcentaje de ejecución a 31 de diciembre de 2012?

RESPUESTA:

La Superintendencia de Sociedades no tuvo adición de recursos a través de la Ley 1587 de octubre 31 de 2012.

2. Enviar copia de los estados financieros a 31-12-12 Preparados y Presentados por la entidad de acuerdo con el capítulo II "procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos" del Régimen de Contabilidad Pública y las Resoluciones N° 248 y 375 de 2007; N° 357 DE 2008 y el Instructivo N° 020 del 14 de diciembre de 2012 de la Contaduría General de la Nación.

a) Balance General, se adjunta en un (1) folio(Ver Anexo 3)

b) Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, se adjunta en un (1) folio, (ver anexo 4)

Prosperidad
para todos

BOGOTÁ D. C. AVENIDA EL DORADO No. 51-60 PBX: 3245777 - 2201000. LINEA GRATUITA 018000114319
Centro de Fax 2201000 OPCION 2 / 3245000 BARRANQUILLA. CRA 57 # 79-10 TEL. 963-454495/454506.
MEDELLIN. CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL. 942-5115218/5113663. MANIZALES CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL. 968-847393-847987. CALI CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL. 6880404. CARTAGENA
TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL. 956-646051/642429. CUCUTA AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL. 975-716190/717985. BUCARAMANGA CALLE 41 No. 37-62 TEL. 976-321541/44

www.supersociedades.gov.co / Webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia



Handwritten signature and initials



- c) Estados de Cambios en el Patrimonio. Se adjunta en un (1) folio (ver anexo 5)
- d) Estados de Flujos de efectivo. No aplica para la Entidad
- e) Catalogo general de cuentas con sus respectivos saldos utilizado por la Entidad. (Formato GN2005-001 – SALDOS Y MOVIMIENTOS). Remitir el texto completo y legible. Se adjunta en ocho (8) folios. (ver anexo 6).
- f) Certificación. (Informar que las cifras reflejadas en los estados financieros fueron debidamente tomadas de los libros de contabilidad – debe estar firmado por el representante legal y el contador de la entidad). Corresponde al dictamen que se adjunta en la respuesta del literal h del punto 2.
- g) Notas explicativas a los estados financieros. (Formatos CGN2005NG-003- NOTAS DE CARÁCTER GENERAL Y formato CGN2005NE- NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO). Remitir el texto completo y legible). Se adjuntan en tres (3) folios. Ver Anexo 7.
- h) Dictamen de los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la Ley obligue a tenerlo. Se adjunta en un (1) folio, Ver Anexo 8.
- i) De acuerdo con el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 y con el numeral 7° del Capítulo II, del Título II del manual de Procedimientos del régimen de Contabilidad Pública, enviar copia del acta de publicación en lugar visible y en la pagina de intranet de su entidad, el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental correspondiente a la vigencia fiscal 2012. Se adjunta en dos (2) folios. Ver Anexo 9.

3. informe del total de cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2012 (de acuerdo con la contabilidad de cada entidad),

RESPUESTA:

No aplica para la entidad.

4. De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, capítulo V “procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales, y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias”, enviar el informe de la Oficina Jurídica, correspondiente a las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad a 31 de diciembre de 2012, así:

Prosperidad
para todos

BOGOTÁ D. C. AVENIDA EL DORADO No. 51-80. PBX: 3245777 - 2201000 LINEA GRATUITA 018000114319. Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000. BARRANQUILLA CRA 57 # 79-10 TEL 953-454495/454506. MEDELLÍN. CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL 942-5115218/5113663. MANIZALES CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL. 968-847393-847987. CALI. CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL 6860404. CARTAGENA TORRE RELOJ CR 7 # 32-39 PISO 2 TEL 956-646051/642429. CUCUTA AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL 975-716190/717985. BUCARAMANGA CALLE 41 No. 37-62 TEL 976-321541/44

www.supersociedades.gov.co / Webmaster@supersociedades.gov.co –Colombia



WZ

WZ



Miles de pesos

VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD CUENTA 912000	VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD DEBIDAMENTE PROVISIONADAS CUENTA 271005	VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS FALLADAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD POR PAGAR A 31-12-12 CRÉDITOS JUDICIALES CUENTA 2460	NÚMERO DE DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD SIN CUANTÍA
45.945.840.255	3.004.401	24.073	42

PREGUNTA	SI	NO
A 31 de diciembre de 2012, el total de las demandas en contra de la entidad están debidamente identificadas e inventariadas por parte de la Oficina Jurídica, soportadas, registradas en los libros contables y reflejadas en los estados financieros en la forma establecida por las normas de Contabilidad Pública prescritas por la Contaduría General de la Nación?	X	

5) Si la entidad a su cargo, a 31 de diciembre de 2012 tenía aportes de capital social y pagados en sociedades de economía mixta, relacionar el número de acciones suscritas, valor nominal de la acción, valor intrínseco de la acción, cuantía en capital pagado, dividendos decretados o capitalizados en acciones. No aplica para la entidad.

6) Copia del informe sobre la evaluación del sistema de control interno al 31 de diciembre de 2012 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución N° 357 de julio 23 de 2008 y la Circular Conjunta N° 100-001 del 14 de febrero de 2012 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contaduría General de la Nación. Se adjunta en seis (6) folios. Ver Anexo 10.

7) Copia del informe sobre la evaluación y estado del modelo estándar de control interno – MECI a 31 de diciembre de 2012 de acuerdo con la Circular Externa N° 003-100 del 28 de diciembre de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Prosperidad
País

BOGOTÁ D. C. AVENIDA EL DORADO No. 51-80 PBX: 3245777 - 2201000. LINEA GRATUITA 018000114319
Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000 BARRANQUILLA CRA 57 # 79-10 TEL 953-454495/454506
MEDELLÍN CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL 942-5115218/5113663. MANIZALES CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL 966-847393-847987. CALI CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL 6880404. CARTAGENA TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL 956-646051/642429. CUCUTA AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL 975-716190/717985. BUCARAMANGA CALLE 41 No. 37-62 TEL 976-321541/44

www.supersociedades.gov.co / Webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia



Certificado CPD 11-1

Certificado SC 4981-1

W

W



- a) Enviar copia del certificado de recepción de información del DAFP sobre la presentación en forma oportuna de la encuesta de autoevaluación y evaluación independiente del informe ejecutivo anual de control interno MECI 2012. **Se adjunta en un (1) folio. Ver Anexo 11.**
- b) De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, enviar copia del informe pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno de la entidad, que debió ser publicado en su pagina WEB. Indicar la fecha de publicación y la dirección de la página respectiva. **Se adjunta en ocho (8) folios. Ver Anexo 12.**

8) Copia del informe sobre la evaluación y estado del sistema de gestión de calidad a 31 de diciembre de 2012 de acuerdo con la Circular Externa N° 003-100 del 28 de diciembre de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se adjunta en siete (7) folios. Ver Anexo 13.

PREGUNTA	SI	NO
¿A 31 de diciembre de 2012, su entidad ya tiene certificado de Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma NTCGP 1000:2009?		X



LUIS GUILLERMO VÉLEZ CABRERA
Superintendente de Sociedades

NIT: 899999098
 RAD. 2012-01-244855
 COD. TR.: 1006
 COD. DEP.: 100 - SCD
 C.T. 0
 FOLIOS: 10
 COD. FUNC.: M9759
 TRD: CONSECUTIVO
 ANEXOS: SIN



BOGOTÁ D. C. AVENIDA EL DORADO No. 51-80 PBX: 3245777 - 2201000. LINEA GRATUITA 018000114319
 Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2 / 3245000. BARRANQUILLA CRA 57 # 79-10 TEL 953-454495/454506
 MEDELLÍN. CRA 49 # 53-19 PISO 3 TEL 942-5115218/5113663. MANIZALES CLL 21 # 22-42 PISO 4 TEL 968-847393-847987. CALI CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL 6880404. CARTAGENA TORRE RELOJ CR 7 # 32-39 PISO 2 TEL 956-646051/642429. CUCUTA AV 0 (CERO) A # 21-14 TEL 975-716190/717985. BUCARAMANGA CALLE 41 No 37-62 TEL 976-321541/44

www.supersociedades.gov.co / Webmaster@supersociedades.gov.co -Colombia.



Certificado GP131-1

Certificado de 4291-1